

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIQUILANDIA CHILAN S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2020

En el cantón Manta, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, se publicó en el Diario La Marea, para la convocatoria de aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019 siendo las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía Barrio 12 de Octubre intersección calle 105 y 106 diagonal a la Capilla de la parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, no se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CHIQUILANDIA CHILAN S.A.**, debido a la emergencia de salud mundial y dispuesto por el gobierno nacional, quienes estamos presente; en unanimidad aprobamos el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quorum
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente
- 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario
- 4.- Conocer y aprobación de los Balances General y de Resultados a Diciembre 31 del 2019
- 5.-Transferir y aprobación de la cuenta de aportes de futuros capitales a mejoras de terrenos
- 6.-Clausura

Los siguientes accionistas : Alarcon Garcia Ramona del Rosario; Looor Chele Enrique Javier y Flores Anchundia Luis Enrique y se tomaron en consideración a los accionistas señores : Bailón Franco Josefa Marina; Bravo Briones Ana Matilde; Cedeño García Lider Rene; Cedeño Navarrete Lenin Macario; Cedeño Pincay Álvaro Stalin; Ceballos Nuñez Jose; Chavez Mero Jimmy Rosendo; Chavez Toro Socrates Ramon; Mero Delgado Pedro; Demera Reyes Santos Silfredo; Franco Demera Rolando; Garcia Cedeño Maximo Plutarco; F; Lascano Calderon Victor Hugo; Lucas Delgado Carlos David; Guaranda Holguin Cesar Julian; Guaranda Holguin Maximo Daniel; Moreira Mendoza Jose Antonio; Lucas Delgado Carlos David; Lucas Flores Carlos Jose; Moncayo Velasquez Alexandra ; Meza Mera Edwin Onasis, Moreno Monrroy Doris; Ortega Cedeño Luis Alberto; Pachay Pinargote Vicenta Petita; Quijije Mero Jose Daniel, Quintero Barcia Carlos Atahualpa; Quinteros Villota Jose Abelino; Salazar Pinargote Holger ; Valencia Alvia Freddy Iván; Vásquez Carreño Rafael Filiberto; Zambrano Calvache Oscar Rodolfo; Zurita Zurita Nelly Sonia y Zambrano Palma Daniel. Contando con treinta y cinco accionistas ausentes, se da inicio a la reunión.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía CHIQUILANDIA CHILAN S.A., presento a ustedes, en mi Calidad de GERENTE GENERAL, el informe correspondiente al ejercicio económico del Año 2019:

1. – Se ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones sociales que por ley están vigente en el país.
2. - En la parte administrativa no hubieron cambios ni reemplazos de sus Directivos.
- 3.- En el periodo 2019 ingresaron como accionistas nuevos los señores Daniel Zambrano Palma, Pedro Mero Delgado y Jose Ceballos Nuñez.
- 4.- Se ha generado ingresos de \$5.955,57 por concepto de cuotas y otros ingresos; por reembolso al contrato de Manadialisis a cargo del accionista señor José Abelino Quinteros de \$\$2.700,00 al mismo que se le devuelve a través de cheques por \$2.673,00 y por mortuoria \$3.300,00 que fueron repartidos a los familiares de los accionistas fallecidos; se ha realizado gastos de \$ 5.934,13 por pagos de servicios a contadora, servicios básicos como energía, agua, suministros, publicidad, entre otros gastos. Existiendo una utilidad de \$ 21.44 que no puede ser repartida por lo poco que representa para su distribución y que va a ingresar a la cuenta de ahorros #260055176 Mutualista Pichincha.
- 5.-Se transfiere el valor de \$10.050,00 de aportes para futuros capitales a la cuenta mejoras de terrenos.

Esperamos que el año 2020 sea de mucho provecho y que los compañeros socios cancelen sus cuotas para empezar con la construcción de nuestra sede.

3.- Conocer y aprobar el Informe del comisario

Hoy 29 de marzo del año 2020, siendo las 09:00 de la mañana y habiendo sido designado Comisario Suplente de la Compañía que ustedes acertadamente dirigen, expongo a ustedes el informe de revisión anual del ejercicio económico correspondiente al año 2019:

Los Estados Financieros han sido correctamente presentado, reflejando en ellos los resultados de

Activos y pasivos, así como la del Estado de Pérdidas y Ganancias, considero en ellos la situación financiera de la Compañía, y para su elaboración se tomaron de los ingresos y egresos realizados diariamente, aplicando los principios básicos de Contabilidad generalmente aceptado y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Existen los siguientes registros contables:

- Libro Diario, Libro Mayor y Registros Auxiliares
- Balance de Comprobación
- Estado de Resultados

Todos estos registros corresponden al movimiento de las transacciones realizadas en la Compañía. Es todo cuando puedo decir y agradeciendo por la oportunidad brindada.

4.- Conocer y aprobación de los Balance General y de Resultados a Diciembre 31 del 2019

En calidad de asesor jurídico de la Compañía CHIQUILANDIA CHILÁN S.A, **CERTIFICO**, se constató que estuvo presente La señora Rosario Alarcón García en su calidad de Gerente, Sr Enrique Loor – Presidente de la Compañía, Comisario señor Holger Salazar, sin la presencia física de los demás accionistas debido al Coronavirus COVID-19, La administración y accionistas para PREVENIR UN POSIBLE CONTAGIO MASIVO EN LA COMPAÑÍA CON ESTA enfermedad epidemiológica, para cumplir el mandamiento del decreto ejecutivo del toque de queda expedido por el Presidente de la República del Ecuador, para no caer en el incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente art 282 Código Orgánico Integral Penal COIP y para evitar un contagio masivo y salvaguardar la vida de los accionistas, ellos dieron su **APROBACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019, INFORME DE GERENTE Y COMISARIO** en forma unánime desde su residencia vía WHATSAPP de todos los puntos para los que fueron convocados a Junta General para el **Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros Ejercicio Económico Año 2019, Informe de Gerente y Comisario** conforme la Junta General Ordinaria efectuada el viernes 29 de marzo del 2020 a las 9h00 en su sede de la Compañía CHIQUILANDIA CHILAN S.A ubicada en la calle 105 entre avenidas 109 y 113 Barrio 12 de Octubre de la ciudad de Manta



AB.KLEVER OMAR SANTANA

Reg. 13-2007-19 Foro de Abogados Manabí

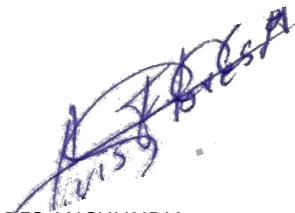
ASESOR JURIDICO CHIQUILANDIA CHILAN S.A

Y para constancia firman:



ENRIQUE JAVIER LOOR CHELE

PRESIDENTE JUNTA-ACCIONISTA



LUIS FLORES ANCHUNDIA

SECRETARIO JUNTA-ACCIONISTA